

**SESION ORDINARIA N° 41 CONCEJO MUNICIPAL**

En Buin, a fecha 06 de Julio de 2009, siendo las 17:20 hrs se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 41 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**, actúa como Ministro de Fe y Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, el Administrador Municipal **SR. ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA**, el Director de Dirección de Aseo y Ornato **SR. CLAUDIO CASTRO SILVA**, el Asesor Jurídico **SR. ARIEL GOMEZ MUÑOZ**, el Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario Sr. **EMILIO ARANCIBIA ARANCINIA**, Dirección de Administración y Finanzas Sra. **XIMENA MORALES CARRASCO**. la Secretaria General de la Corporación de Desarrollo Social de Buin **SR. MARIA EUGENIA GOMEZ ACEVEDO**.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

<b>PRIMER CONCEJAL</b>	<b>: SR. PATRICIO SILVA GONZÁLEZ</b>
<b>TERCER CONCEJAL</b>	<b>: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO</b>
<b>CUARTO CONCEJAL</b>	<b>: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS</b>
<b>QUINTO CONCEJAL</b>	<b>: SR. RAMÓN RUBIO MIRANDA</b>
<b>SEXTO CONCEJAL</b>	<b>: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZABAL</b>

**TABLA:**

**I.- Aprobación y Observaciones a Actas:**

- Acta Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 13 de Abril de 2009.
- Acta Sesión Extraordinaria N° 28 de fecha 24 de Abril de 2009.
- Acta Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 18 de Mayo de 2009.
- Acta Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 27 de Mayo de 2009
- Acta Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 01 de Junio de 2009.
- Acta Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 08 de Junio de 2009

**II.- Cuenta Alcalde:**

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal, mediante Ord. Int. N° 18 de fecha 17 de Junio del 2009, Ord. Int. N° 19 de fecha 24 de Junio de 2009 y Ord. Int. N° 20 de fecha 01 de Julio de 2009.
- 2.- SECMU, informa adjudicación, denominada "Adquisición de vestuario y calzado personal Municipal Temporadas otoño invierno 2009 y primavera verano 2009-2010, al oferente Sr. Pablo Saavedra Tapia.
- 3.- SECPLA, informa Modificación Presupuestaria N° 8
- 4.- Alcaldía, informa "Propuesta de Ordenanza para Ferias Libres de la comuna".

**II.- Tabla Ordinaria:**

- 1.- Acuerdo para aprobar proyecto FRIL "Mantención y Mejoramiento caminos vecinales de la Comuna: La Estancilla interior (Viluco), Santa Julia-Tocornal (camino Padre Hurtado), El Recurso interior, Las Acacias interior (Viluvo, Santa Filomena interior (Viluco), La Alborada (Camino Valdivia de Paine) y Rincón Los Liberales (Valdivia de Paine).
- 2.- Acuerdo para aprobar "Propuesta de Ordenanza para Ferias Libres de la comuna".

**IV.- Hora de Incidentes:**



## I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTA.

- El Alcalde Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde, somete a la aprobación del Concejo el Acta de Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 13 de Abril de 2009, **la cual es aprobada con las siguientes observaciones:** el Concejal Patricio Silva manifiesta que en la pagina tres, dice **“El Concejal Sr. Patricio Silva recuerda a la Sra. Ana Ruz, quién falleciera en un accidente automovilístico camino a Valparaíso hace algún tiempo, la define como una ciudadana que luchó por los Derechos de las familias FOSIS, pide un reconocimiento a ella”** por lo que solicita que se corrija el apellido, debiendo decir **“Ana Puz”**
- El Alcalde Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde, somete a la aprobación del Concejo el Acta de Sesión Extraordinaria N° 28 de fecha 24 de Abril de 2009, **la cual es aprobada sin observaciones por unanimidad por los Sres. Concejales presentes.**
- El Alcalde Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde, somete a la aprobación del Concejo el Acta de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 18 de Mayo de 2009, **la cual es aprobada sin observaciones por unanimidad por los Sres. Concejales presentes.**
- El Alcalde Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde, somete a la aprobación del Concejo el Acta de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 27 de Mayo de 2009, **la cual es aprobada sin observaciones por unanimidad por los Sres. Concejales presentes.**
- El Alcalde Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde, somete a la aprobación del Concejo el Acta de Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 01 de Junio de 2009, **la cual es aprobada con las siguientes observaciones:** El Concejal Patricio Silva señala que en la parte donde Secpla informa la Modificación Presupuestaria, el hizo una pregunta respecto a la cámaras de seguridad, **“El Sr. Patricio Silva pregunta quienes se encargan de la mantención”** y surge una duda con respecto a la mantención.  
El Sr. Alcalde le pregunta al Concejal que si la mantención o la operación, porque son dos cosas distintas.  
El Concejal Sr. Patricio Silva le dice al Alcalde que le aclare porque el otro día tuvo una reunión y quedo la duda con el tema de las cámaras si va hacer de parte de la Municipalidad o de parte de carabineros.  
El Sr. Alcalde dice que la operación va hacer conjunto con carabineros, pero el centro de operación va hacer de la Municipalidad.  
El Concejal Sr. Ramón Rubio manifiesta que la duda que le surgió a la Gobernadora que los funcionarios de manejan las cámaras serán funcionarios Municipales.  
El Sr. Alcalde dice que la idea es que se coordine con carabineros para que este ahí como ministro de fe.  
El Sr. Alcalde manifiesta que aun no se ha mandado el borrador del convenio a Carabineros porque hasta tener la certeza de la ubicación, es por eso que se esta apurando las obras de lo que era Dideco, donde va hacer instalado la base para tener un lugar físico y poder presentar a carabineros algo concreto.  
El Sr. Patricio Silva pregunta si se va invitar al Mayor de Carabineros.  
El Sr. Alcalde dice que esta invitado y pregunta a la Secretaria Municipal si se ha vuelto a invitar.  
La Secretaria Municipal responde que no.  
El Sr. Alcalde pide que se invite nuevamente.  
El Concejal Sr. Ramón Rubio pide a la Sra. Evangelina si para la próxima Sesión le puede tener el dato de cuantas actas quedan pendientes.
- El Alcalde Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde, somete a la aprobación del Concejo el Acta de Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 08 de Junio de 2009, **la cual es aprobada con la siguiente observación:** El Concejal Hernán Henríquez Parrao manifiesta que los pasajes 4 y 5 del Pedregal se encuentra repetido el nombre **“Armando Hernández Hinostroza”** y que la Calle A llamada **“Antonio Dagnino Oliver”** dicho nombre se encuentra puesto en otra calle de la Comuna.  
El Sr. Alcalde pide que se revise bien los nombres y de ser así se modificará el próximo Concejo.



## II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- R.R.H.H., INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL, MEDIANTE ORD. INT. N° 18 DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2009, ORD. INT. N° 19 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2009 Y ORD. INT. N° 20 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2009.

El Sr. Alcalde da la palabra a los Sres. Concejales.

- 2.- SECMU, INFORMA ADJUDICACIÓN, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PERSONAL MUNICIPAL TEMPORADAS OTOÑO INVIERNO 2009 Y PRIMAVERA VERANO 2009-2010, AL OFERENTE SR. PABLO SAAVEDRA TAPIA.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez dice que espera que el uniforme llegue para la temporada que corresponde, porque en otras oportunidades llegan los uniformes en temporadas diferentes.

La Secretaría Municipal señala que el plazo es de 30 días a contar de la notificación.

El Sr. Alcalde pregunta si ya están notificados.

La Secretaría Municipal responde que si.

- 3.- SECPLA, INFORMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8

El Sr. Italo Pérez comienza la presentación de la modificación Presupuestaria dando lectura a cada ítem.

El Concejal Sr. Ramón Rubio señala que la semana pasada quedaron de enviar los gastos de la Vendimia y no han llegado.

El Concejal Sr. Patricio Silva agrega que eran el informe de Gastos de la Fiesta la Vendimia, el informe de la Ejecución Presupuestaria de Marzo y Junio y el Certificado de Administración y Finanzas que no se encuentran excedidos de 10% de la Contratación de Honorarios.

El Concejal Sr. Ramón Calderón manifiesta que al momento de aprobar la modificación lo tendrá presente.

El Concejal Sr. Ramón Rubio manifiesta que sabe que la Sra. Evangelina lo ha pedido al Director del Departamento y que se ha mandado por escrito.

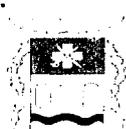
El Sr. Alcalde agrega que se ha mandado por escrito con copias a los Sres. Concejales

El Concejal Sr. Hernán Henríquez pregunta respecto al servicio de mantención de jardines, la empresa que está haciendo los trabajos, ¿se les cancela oportunamente aquí en el Municipio?, porque la empresa no traspasa oportunamente el dinero a los trabajadores, por lo que hay trabajadores que tienen uno o dos meses pendientes.

El Sr. Alcalde responde que se les cancela oportunamente y antes de venir al Concejo dejó firmada la orden de término de contrato por incumplimiento, con antecedentes entregados por la Dirección de Aseo y Ornato y por el Asesor Jurídico.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez pide si es posible que la próxima semana se le entregara un informe que señala que la empresa canceló a sus trabajadores.

El Sr. Alcalde responde que para que a la empresa se le pague debe entregar un certificado del pago de las cotizaciones a sus trabajadores y cuando la Municipalidad se demora en pagar es porque la empresa no ha entregado los antecedentes a tiempo.



El Concejal Sr. Patricio Silva pregunta que pasa con la empresa de los parquímetro ya que esta funcionando en pésimas condiciones y hace entrega al Sr. Alcalde del certificado entregado a los usuarios.

El Sr. Alcalde le pregunta al Concejal si tiene algún tipo de registro.

El Sr. Concejal Sr. Ramón Rubio agrega que a él le ocurrió el sábado y lo que entregan es solo la boleta y no un comprobante.

El Sr. Alcalde pregunta respecto a que se le paga a la Municipalidad.

La Sra. Viviana Vargas responde que es con respecto a la cantidad de cupos que se tiene asignado.

El Sr. Alcalde señala que es problema de la empresa que no están fiscalizando.

El Sr. Ramón Calderón manifiesta que se esta dando un servicio y que el común de la gente piensa que el parquímetro es Municipal.

El Sr. Alcalde pide que se revise los antecedentes.

El Concejal Sr. Ramón Calderón hace una observación con respecto a la Modificación y pide un detalle del pago del Buinense que se esta pagando atrasado.

El Sr. Alcalde dice que va haber un Buinense mensual y ha mejorado la calidad del papel y de la impresión y en invierno se ha entregado plastificado.

El Concejal Sr. Ramón Calderón señala que no ha quedado claro la pagina de Concejal en terreno y pregunta si va ha salir el próximo mes.

El Sr. Alcalde responde que cualquier actividad que la Municipalidad realice, no hay problema que los Concejales aparezcan, pero lo que no se puede hacer que los Concejales promuevan sus propias actividades paralelas a las actividades Municipales y si algún Concejal reclame por alguna actividad Municipal no aparezca esta en todo su derecho para realizar el reclamo.

El Concejal Sr. Patricio Silva manifiesta que en la actividad de Salvador Allende, participaron el Alcalde y el Concejal, pero solo sale claro el Sr. Alcalde y el Concejal sale todo oscuro.

El Sr. Alcalde le señala al Concejal que participa en varias actividades.

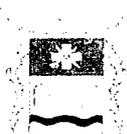
El Concejal Sr. Ramón Calderón dice que las actividades paralelas, entiende que las actividades de los Concejales es asistir a reuniones y las veces que ha participado de reuniones paralelas son actividades de la Municipalidad y que se consideran que son actividades propias del que hacer Municipal, por ejemplo si un Concejal asiste a un partido de fútbol y se saca una foto y la manda al diario, es porque es parte de las actividades Municipales.

El Sr. Alcalde le manifiesta que las actividades son Municipales y en ninguna parte salen actividades del Alcalde, porque no corresponde, y si va a una actividad con los bomberos, no va ha salir en el diario una foto que diga el Alcalde asiste con los bomberos.

El Concejal Sr. Ramón Calderón le dice al Sr. Alcalde que revisara actas anteriores cuando era Concejal el Sr. Alcalde, porque le parece que son los mismos argumentos que escucho en los 4 años anteriores.

El Sr. Alcalde dice que ha pedido ha algunos Concejales que lo representen en algunas actividades, porque no puede asistir, como fue el caso del Sr. Hernán Henríquez Parrao.

El Concejal Sr. Ramón Calderón le pide al Sr. Alcalde que se lo envíe por escrito.



4.- ALCALDÍA, INFORMA “PROPUESTA DE ORDENANZA PARA FERIAS LIBRES DE LA COMUNA”.

El Sr. Alcalde manifiesta que hay un error y pide al Concejo que se forme una Comisión de trabajo, participando todos los Concejales y las Directivas de las ferias libres, para hacer el análisis de estas propuestas ya que hay dos documentos uno por Rentas y otro de Jurídico, para que se sometan al estudio por parte de la comisión.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez propone que sean tres representantes de cada feria, comenzando por el Nuevo Buin, Errazuriz, Maipo, Valdivia de Paine y Los Copahues.

El Concejal Sr. Ramón Calderón pregunta si la Ordenanza regula las ferias persas.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez dice que se separan las ferias libres de las ferias persas.

El Concejal Sr. Patricio Silva dice que es importante destacar el tema de las ferias libres, porque hay inquietud por parte de los vecinos, porque hoy venia en tabla para aprobar el acuerdo, por lo que ha traído preocupación en los vecinos por el tema de la Ordenanza como viene establecida y muchos de ellos tiene la inquietud de cómo va a quedar establecida y como va a quedar separada de feria libres y ferias persas y se debe establecer bajo la propuesta de los Dirigentes establecer el horario, forma de funcionamiento y sistema de cobranza porque la cantidad de deudas que tiene los vecinos que pueden ser de tres o cuatro millones de pesos y no tan solo es la deuda sino las multas y reajustes durante el tiempo en que no se a podido pagar y son personas ya sean Jubiladas o de escasos recursos que no pueden pagar. Se espera que la reunión se realice esta semana por que el 31 de Julio muchos de los asistentes de las ferias tienen que pagar sus permisos.

El Sr. Alcalde recuerda que la semana pasada estuvo en cama, recién vio la tabla el día de hoy y cuando pregunto porque se había puesto en tabla la Ordenanza la respuesta fue porque vencían los plazos, pero los plazos son manejables y si hay que prorrogar los permisos 1, 2 o 3 meses se hace, no por un problema de apremio de tiempo se van aprobar Ordenanzas a la carrera, es por esos que no se va hacer solo una reunión sino varias, por lo que se debe partir por la Comisión.

El Concejal Ramón Rubio agrega que como toda propuesta nueva va a tener una marcha blanca.

El Sr. Alcalde señala que la Ordenanzas son instrumentos que regulan como funcionan las cosas y es lo que hay que hacer, es llegar a una Ordenanza que sirva para los propios usuarios, porque las formas que se regulan y saben lo que efectivamente pueden o no pueden hacer, lo que alivia la tarea principalmente a las Directivas, ya que las reglas no se cumplen o no se quieren cumplir y los dirigentes pasan hacer amortiguadores entre los feriantes y la Municipalidad asumiendo responsabilidades que no le competen, y para ayudarlos se debe hacer una ordenanza para tener las reglas claras, para todos, y la Ordenanza va reflejada por las necesidades de los feriantes y el cumplimiento de las normativas que se encuentran elaboradas en el informe enviado por Jurídica.

El Concejal Sr. Ramón Calderón pide que se fije la reunión.

El Sr. Alcalde pregunta quienes son los interesados para participar en la reunión de Comisión.

El Concejal Sr. Ramón Calderón responde que todos.

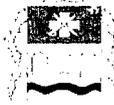
El Concejal Sr. Hernán Henríquez agrega que se inviten a dos representantes de cada feria.

El Sr. Alcalde propone que sea el viernes a las 09:00 AM. y solo las ferias libres.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao dice que para la tranquilidad de la gente que se de el permiso por estos tres meses restantes, para que en estos tres meses el Concejo trabaje en la Ordenanza.

El Sr. Alcalde pregunta si todos están en las mismas condiciones de vencimiento de permisos.

El Concejal Sr. Patricio Silva responde que el grueso de los permisos vence el 31 de Julio.



El Sr. Alcalde manifiesta que con la Ordenanza debe quedar definida cuales son Ferias Libres y cuales Ferias Persa, es importante que hay considerar que el levante de las ferias es un tema no menor, para que la empresa de Aseo tenga claro cual es el horario de levante de la ferias para poder dejar limpio.

El Sr. Alcalde pregunta si todas la Ferias Libres tienen su directiva.

La Sra. Ximena Morales responde que hay algunas que se están constituyendo, como la de calle García, Errazuriz tiene su Directiva, la Coordinadora también tiene su Directiva.

El Concejal Hernán Henríquez manifiesta que son las puras ferias libres y son Errazuriz, la Coordinadora, los Copahues y la de Maipo.

La Sra. Ximena Morales dice que la calle García de Maipo y la Coordinadora, formalmente son ferias persas y la única feria libre formalmente es la feria Errazuriz.

El Sr. Alcalde le señala a los Dirigentes que se encuentran presentes que hagan llegar con anticipación los nombres de los participantes de la Comisión formalmente y que vengan firmados porque no va hacer la primera reunión y después se espera no tener que llamar nuevamente.

El Dirigente de la Feria de Errazuriz pide la palabra al Sr. Alcalde y le manifiesta que son trabajadores de esfuerzo y trabajan en conjunto con la autoridad que en su momento este, ese es el objetivo que tiene la feria y le da las gracias al Sr. Alcalde y se retiran de la sala.

### III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA APROBAR PROYECTO FRIL "MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO CAMINOS VECINALES DE LA COMUNA: LA ESTANCILLA INTERIOR (VILUCO), SANTA JULIA-TOCORNAL (CAMINO PADRE HURTADO), EL RECURSO INTERIOR, LAS ACACIAS INTERIOR (VILUVO, SANTA FILOMENA INTERIOR (VILUCO), LA ALBORADA (CAMINO VALDIVIA DE PAINE) Y RINCÓN LOS LIBERALES (VALDIVIA DE PAINE).

El Sr. Italo Pérez señala que es la segunda cuota de la compensación del transantiago, del cual quedo un saldo de la adquisición de la retroexcavadora y del camión aljibe, lo que asciende aproximadamente a veintitrés millones y que se ocupara para cubrir las necesidades de la Comuna, como la mantención y mejoramiento de los caminos vecinales.

El Sr. Alcalde cuenta que la semana pasada estuvo con el Intendente y le pidió una ayuda de los fondos propios que maneja él, por el tema de maquinaria, uno es el camión limpia fosa, un aljibe nuevo y una retroexcavadora, a lo que el Intendente dijo que no tenia problema en invertir recursos, pero el Gobierno lo instruyo que no podía invertir recursos en maquinaria porque no era mano de obra por lo tanto, se hizo un trueque que consiste que alguno de los proyectos importantes de la Comuna de Buin se haga con fondos del Intendente y con la partida del segundo fondo del transantiago se compran las maquinas y el proyecto financiado por la Intendencia es el trabajo que se realiza es el alcantarillado de Alto Jahuel.

El Concejal Sr. Ramón Calderón pregunta en que consiste el mejoramiento.

El Sr. Italo Pérez responde que estabilizado y arreglar el camino.

El Concejal Sr. Ramón Calderón le pide al Sr. Italo si es posible que se le de una copia del proyecto presentado.

El Sr. Italo Pérez le responde que el acta se encuentra en los antecedentes enviados.



**Votación:**

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

**ACUERDO N° 137.-/**

**Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba la postulación del proyecto FRIL "Mantención y Mejoramiento caminos vecinales de la Comuna: La Estancilla interior (Viluco), Santa Julia-Tocornal (camino Padre Hurtado), El Recurso interior, Las Acacias interior (Viluco), Santa victoria interior (Viluco), Santa Filomena interior (Viluco), La Alborada (Camino Valdivia de Paine) y Rincón Los Liberales (Valdivia de Paine).**

**IV.- HORA DE INCIDENTES:**

El Sr. Alcalde informa que hoy en la mañana estuvo con los profesores y que la semana pasada estuvo en contacto con el Sr. Roberto Fernández quien fue el Alcalde Subrogante, por lo ocurrido con los profesores, pero aclara lo ocurrido para que quede en acta; que el Concejo Municipal cumplió con el acuerdo que la meza nacional acordó en su minuto, el cual consistió que la Municipalidad tenía que comprometer el 50% del Fondo al Mejoramiento de la Gestión en educación, en los plazos acordados antes del 30 de Junio, luego aparece el tema en que el Gobierno se había equivocado en calcular los tiempos para aprobar el resto de los fondos, donde se le pidió el otro 50% al Concejo Municipal y que en su minuto no quiso hacerlo el Sr. Alcalde y que fue planteado al Director Provincial de Educación y al Presidente Nacional del Colegio de Profesores, en el entendido que al entregar el otro 50% no iba hacer retribuido por nadie y que el Concejo Municipal de Buin había acordado devolver los ochenta y seis millones que se había comprometido.

El compromiso del provincial se comprometió a devolver los ochenta y seis millones, a través de los veinte mil millones que repartió a la SUBDERE y que no vienen en esta cifra porque solo viene cien millones que alcanza justo para el Bono SAE que corresponde a los quinientos mil pesos y los trescientos mil pesos de acuerdo a las hora de los profesores y se termina comprometiendo el 100% del Fondo de Mejoramiento a la Gestión, lo que es preocupante, pero al profesorado no le preocupa porque la semana pasada y hoy en la mañana le dijo que se resentía la relación con el Municipio, ya que manifestaron desconfianza en el cumplimiento frente a la Municipalidad, los fondos llegaron alas 9:30 de la mañana y ordeno a la Corporación que se giraran los cheques desde el día martes a partir de las dos de la tarde, porque había que traspasar una cuenta Municipal del Banco BCI a una cuenta de la Corporación del Banco el Estado, lo que se demora en liberar los fondos y se logró que el banco BCI realizara un traspaso electrónico desde Santiago a la cuenta de la Corporación y a partir de las 18:00 se comenzara a pagar los cheques y el compromiso de los profesores fue reiniciar las clases el día de mañana.

El Concejal Sr. Ramón Calderón dice que se hace cargo de la reunión del día viernes en que participó con el Concejal Araya en el colegio de profesores donde era la mesa tripartita donde se planteo lo que esta comentando, donde de parte de la provincial Sur no existió voluntad de solicitar la segunda parte del Bono de Gestión para así haber negociado de otra manera, se partió de mala manera una negociación, porque los profesores se sintieron cuando llego la Srta. Maria Eugenia a decir que no tenía dinero para pagar el Bono, lo principal era el compromiso de pagar el Bono SAE.

El Sr. Alcalde dice que cada uno tiene que hacerse responsable del tema, porque si el Gobierno fallo en entregar los fondos, el debe asumir la responsabilidad, porque no puede la Municipalidad estar asumiendo responsabilidades que no le corresponden, es por eso que el Sr. Alcalde se aseguro que alguien del Gobierno se comprometiera a devolver los ochenta y seis millones y recién le dio paso al Sr. Alcalde (S) para que citara al Concejo Municipal para que tomara acuerdo.



El Concejal Sr. Patricio Silva le dice al Sr. Alcalde que cuando el dijo que se pagaban los cheques a las 18:00 a los profesores y se generaron aplausos, sintió que cuando a los Concejal es se les llama de urgencia asistir para tomar un acuerdo, donde no se acoge y les dicen que les falta voluntad política a los Concejales, le pide al Sr. Alcalde que a futuro vengán dirigentes tenga cuidado a quien se le dará la palabra, porque puede venir cualquier persona a decirles cosas a los Sres. Concejales y tienen que quedarse callados, porque al querer dar la opinión no dejan ni hablar a los Concejales, la semana pasada llegaron con la mejor voluntad y el Presidente del Colegio de Profesores acusan a los Concejales de falta de voluntad política.

El Sr. Alcalde señala que se decepcionó del gremio, porque cuando converso con los profesores ellos dijeron que estaban por los principios y no por dinero, pero cuando anuncio que se resolvió el problema con los bancos y se giraban los cheques a las 18:00, salieron los aplausos, por lo que donde están los principio, lo que el Alcalde se siente dolido.

El Concejal Sr. Ramón Rubio agrega que el Concejo ha apoyado todo lo relacionado con traspasos a la Corporación, pero se tiene la sensación el jueves pasado cuando se entrego la propuesta y lo primero que pregunto si se había llegado realizado una previa conversación con los dirigentes, pero lo que llamo la atención que cuando se solicito el traspaso y se aprobó, el colegio de profesores ya tenían su respuesta en la mano escrita y formada por todos sus dirigentes, entonces la información llega primero al colegio de profesores y luego a los Concejales, porque cuando los Concejales aprobaron el fondo de mejoramiento, quizás la poca capacidad de negociación que se tuvo con los profesores y solicita que la Sr. Mari Eugenia emitiera un informe de la perdidas reales que sufrieron los niños de los diferentes establecimientos, los guñios que se están preparando en el Preuniversitario Pedro de Valdivia se nota el tiempo que no han asistido a clases.

El Sr. Alcalde señala que de las conversaciones que se sostuvieron por teléfono lo único que pedían es plata, y el día viernes cuando estuvo en el Liceo Guindos junto a los profesores y los alumnos, le señalo que lo más probable que el Gobierno no enviara los fondos para el pago del Bono SAE y se les pidió que no paralizaran las clases, a lo que el día Lunes el Liceo Guindos no se estaban realizando las clases, por otro lado fueron algunos profesores a clases y los alumnos no asistieron.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que la sorpresa se podría haber evitado cuando el día viernes se salio de reunión, la Srta. María Eugenia se trato de comunicar, porque los profesores dieron ha entender del paro y se puso a disposición al Concejo para una reunión el día sábado, domingo o lunes a una reunión extraordinaria, para ver el tema pero lo que falto una negociación.

El Sr. Alcalde dice que no había negociación valida en ningún caso, lo que aprobó el Concejo fue una exigencia que hizo el Alcalde al Ministerio de Educación para que devolviera los ochenta y seis millones de la segunda cuota.

El Concejal Sr. Ramón Rubio dice que los profesores no iban a negociar el tema, pero a lo que se refieren los Concejales es a manejar mejor la situación para no llegar a los limites de la semana pasada, porque es desagradable para la gente que piensa que el concejo Municipal esta haciendo las cosas mal, pero no es así.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez dice que lo señalado por el Sr. Ramón Calderón, los profesores ya manejaban un instructivo enviado por la Asociación de Municipalidades, con fecha de haber tomado un acuerdo el día 7 de Junio, basándose que en esa fecha los Municipios podían solicitar el otro 50%, por lo que los profesores tenían la información con bastante anticipación, pero si se hubiera sabido ese paso el día martes llegaron los dirigentes nacionales.

El Sr. Alcalde manifiesta que por parte de los dirigentes nacionales no había ninguna intención de solucionar las cosas si no era el pago del 100 del Bono, el Sr. Gajardo salio indinado de la reunión que tuvo con los profesores.

El Concejal Sr. Miguel Araya cuenta que el Sr. Yáñez lo fue a buscar a su casa y le dijo que si la Municipalidad ponía los ciento setenta y dos millones, los profesores volvían a clases, cosa que el día siguiente el Concejo lo hizo, pero los profesores seguían igual en paro.



El Sr. Alcalde pide al Sr. Roberto Fernández que confirme que se este entregando los cheques en la Corporación a los profesores.

El Concejal Sr. Ramón Calderón manifiesta el problema que hay con los caballos en el Nuevo Buin, conversando con el Director de Aseo y Ornato se planteaba la inquietud de donde dejar los caballos.

El Sr. Alcalde señala que no es donde dejarlos sino además hacerse cargo de ellos porque carabineros puede retirarlos de la vía pero quien se hace cargo de ellos, porque eso significa mantención y si lo roban quién se hace responsable.

El Concejal Ramón Calderón añade que si uno los tiene al igual que los vehículos debe pagar cuando se retiran.

El Sr. Alcalde pregunta que pasa si el caballo lo roban en custodia de la Municipalidad o si se muere, ¿quien va a responder?, lo que se tiene convenido con carabineros que en caso que se tengan amarrados en la vía pública se curse una infracción.

El Concejal Sr. Patricio Silva manifiesta que poniéndose en el caso que uno de estos animales provoca un accidente, si el animal patea un niño, además hace un mes atrás se detecto un robo de animales de otra Comuna y los animales andan sueltos en Buin, además en la calle las Parcelas, es insoportable el olor que hay, ya que han venido de la SEREMI y de la Gobernación a fiscalizar pero los vecinos mantienen más de tres animales.

El Concejal Sr. Ramón Rubio señala que hay dos cosas, primero que si ellos no cumplen con la normativa, que es tener animales que no son domésticos en la vía publica o la Municipalidad a ellos, pero hay que dar una solución porque mientras no se produzca un accidente, alguien se tiene que hacer cargo del tema.

El Sr. Alcalde dice que le ha dado vuelta al tema y que se puede hacer corrales Municipales.

El Concejal Sr. Ramón Calderón pregunta si no se pueden retirar al igual que los vehículos cuando se retiran de circulación, por que si no los reclama a nadie se puede rematar.

El Sr. Alcalde señala que contratar a un servicio de un tercero para que se haga cargo del tema porque como Municipalidad no hay ninguna posibilidad de poder hacerlo.

El Concejal Sr. Ramón Calderón dice que la ineficacia de lo que esta pasando se debe a que varias infracciones están acumuladas en el juzgado, porque la gente esta acostumbrada que a que le pasen partes porque si no los requisan no pasa nada.

El Sr. Alcalde manifiesta que va haber que pagar un servicio que no va hacer barato y probablemente va ha tener que rematarse los caballos para mantener el servicio.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez pide al Asesor Jurídico que explique cuanto es el tiempo para tener en custodia los animales y realizar el remate y solicita que la próxima reunión se informe.

El Sr. Alcalde le dice al Asesor jurídico que se informe de los plazos y el lugar que se mantengan los caballos va hacer en reserva absoluta porque de lo contrario se robaran los caballos y luego se los cobrarán a la Municipalidad.

El Concejal Sr. Patricio Silva pregunta que pasa con el arreglo del techo de las dependencias Municipales.

El Sr. Alcalde responde que hace 15 días cuando se llovió la oficina, se solicito nuevamente.

El Director de Obras (S), señala que esta haciendo algunas correcciones al presupuesto y durante esta semana estará la información totalmente completa para ser exigida.

El Concejal Sr. Patricio Silva pregunta si se va ha publicar o se va ha llamar por emergencia.



El Director de Obras (S) responde que ya se subió a licitación y hay tres propuestas y de estas tres ya se decidió una, pero antes de adjudicarla hay que revisar bien el tema de la situación técnica y la documentación requerida, porque al parecer puede faltar algún detalle.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez pregunta que pasa con la reparación del Consultorio del Nuevo Buin, porque el palo todavía está ahí y no vaya a hacer cosa que ocurra un accidente.

El Sr. Alcalde responde que hoy recibió una nota de la Doctora Silvia Cuevas y se está remitiendo a Secpla, para que se ocupen de ver las falencias en forma urgente. Además le señala al Administrador Municipal que se envíe una nota a las Direcciones para que se coloque el día y la fecha de el recibimiento de la correspondencia, para saber donde se está demorando los documentos, porque no puede ser que la correspondencia se esté demorando entre 15 a 20 días entre una oficina y otra.

El Concejal Sr. Ramón Rubio agrega que hay un sistema que permite ingresar el pedido y que pasa por los distintos departamentos y dice exactamente, donde está y donde termina.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez solicita que se informe por la Dirección de Aseo y Ornato cuáles han sido las sanciones que se han hecho a la empresa CGE, porque se han visto calles 3 a 4 días sin alumbrado, ya que hay un contrato con la empresa y que además dice que tiene 48 horas para reponer los servicios, por lo que hay servicios que pasan más de tres días y no se reponen.

El Sr. Alcalde responde que el diferencial si es por garantía o por mantención, es el problema que se está formando hoy día, porque el contrato fue mal hecho el contrato con la empresa porque se está pagando las ganancias por una garantía que no tenía sentido. Además señala que el día de hoy le llegó una información que se había sido repuesto la calle Bernardino Bravo y José Alberto Bravo y que es todo nuevo. Y le pregunta al Director de Aseo y Ornato si se ha enviado la reparación del hoyo que está en la caletería frente a la Copec.

El Director de Aseo y Ornato responde que eso no se ha reparado.

El Concejal Sr. Ramón Calderón dice que el viernes estuvo en el proyecto José Miguel Carrera donde las casas propiamente tal están terminadas, estando en la etapa de comenzar a pavimentar y le solicita al Alcalde que sería bueno hacer una reunión informativa con la gente para que sepan en que pasos están, ya que en el Concejo ya se informó.

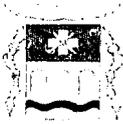
El Sr. Alcalde dice que se pidió que se informara cuando estuviera la documentación lista y concreta, el Director de Obras va a determinar cuando se esté listo para informar y que se tenga Aguas Andinas y el Serviu y todo en orden para informar formalmente.

El Director de Obras señala que lo que se encuentra pendiente es con Aguas Andinas respecto de un perfeccionamiento de una franja que curse una instalación sanitaria de agua potable para que dote de servicio al Conjunto Habitacional.

El Sr. Alcalde le responde que una vez que esté resuelto este tema se avisará oficialmente a los vecinos.

El Concejal Sr. Patricio Silva le dice al Sr. Alcalde que se está haciendo una campaña para el Sr. Ángel Bozán y la persona que representa al Sr. Ángel Bozán ingresó una solicitud de permiso y se hace entrega un reclamo de un funcionario que no habría actuado como corresponde, entregándose en este acto una copia a todos los Concejales y al Sr. Alcalde. Además anteriormente se planteó un problema de una caída un árbol en la Villas los Salinas el afectado es don Juan Céspedes y todavía no hacen el cierre.

El Sr. Claudio Castro dice que el tema es del 2008 y cuando se hizo el reclamo se resolvió que el Municipio debía hacer la reparación del cierre y hoy estuvo viendo en adquisiciones que pasó con la providencia del pedido de compra que es del mes de Abril, al parecer que un funcionario de DAF pidió que se certificara que el bien nacional era de uso público y lo devolvieron a DAYO, pero ahí no se encuentra.



El Sr. Alcalde pregunta quien firmo la autorización para reparar.

El Director de Aseo y Ornato dice que el, porque solicito una compra.

El Sr. Alcalde pregunta que antes cuando se firmo ¿quien firmo el Alcalde o el Administrador?

El Director de Aseo y Ornato dice que la solicitud es por DAYO pero la devolución

El Sr. Alcalde dice que porque no se siguió un conducto regular, porque es un tema que él no conocía.

El Director de Aseo y Ornato que las solicitudes de Orden de Compra las ve le Administrador.

El Sr. Alcalde dice que se opero el reponer una pandereta de una propiedad privada tiene que ser revisada por el Alcalde y por el Administrador.

El Sr. Claudio Castro dice que esta autorizado.

El Sr. Roberto Fernández dice que será revisado por él.

El Concejal Sr. Ramón Calderón dice que la noticia en Buin.cl, sale un recordatorio que el plazo para iniciar la publicidad en las campañas políticas son 30 días antes de la elección, y ha escuchado perifoneo del diputado Kast y Sebastián Piñera y la Candidata Oyarze con Sebastián Piñera, es por eso que se espera que se cumpla la Ordenanza, porque en el concejo anterior fueron estricto en cuanto a la materia y se espera que la ley se cumpla.

El Sr. Alcalde dice que en lo particular, se es partidario que se haga anti campaña previo a lo establecido que son 30 días porque nadie cumple, es por eso y velando por la libertad de expresión, no se va ha negar a nadie hacer actividades de esta naturaleza porque la gente se tiene que informar, y no se hará restricción a nadie y la propaganda política electoral que es el despliegue de palomas tiene que ser dentro del plazo legal y al parecer se ha cumplido en la Comuna, pero hay cosas que no se va ha negar como las actividades que hace el Diputado Farias, como hay muros pintados del candidato Frei.

El Concejal Sr. Ramón Calderón dice que el Alcalde señala que no se va ha cumplir la ley.

El Sr. Alcalde dice que no esta diciendo eso sino que cuando pidan permiso para una actividad para juntar firmar no se negara.

El Concejal Sr. Ramón Calderón dice que lo dicho por el es que se cumpla el plazo en cuanto al perifoneo, por la razón que hay candidatos que tienen mucho dinero y que van ha estar 6 meses repartiendo propaganda, pero en democracia debe ser igualitaria para todos.

El Sr. Alcalde dice que tiene un buen criterio y se aplicara como tal y hay que ser claro porque el Gobierno hace campaña por un candidato que va a la presidencia hoy día.

El Concejal Sr. Ramón Calderón dice que el Alcalde debe denunciarlo, por intervención electoral, para eso están los tribunales.

El Sr. Alcalde dice que partió diciendo que es partidario que cada uno haga su campaña como corresponde.

El Concejal dice que no se puede hacer antes de los 30 días, por lo que se entiende que cuando pasen los camiones ya sea el candidato que sea aquí no se hará nada.

El Sr. Alcalde dice que lo único que tiene que hacer es pedir permiso, porque hay algunas actividades que se podrán hacer y otras no y en esto se ocupara en criterio.

El Concejal Sr. Ramón Calderón pide que si es posible hacer una reunión con el Cuerpo de Bomberos de Alto Jahuel ya que tiene un problema bastante serio.



El Sr. Alcalde dice que si y que encantado participara de la reunión.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez pide si es posible que se le asignara una camioneta ha seguridad Ciudadana porque no disponen de vehículos y hay días que tienen que salir a terreno.

El Sr. Alcalde dice que si tienen asignado vehículos.

El Sr. Roberto Fernández dice que inicialmente en la distribución de vehículos no estaba Seguridad Ciudadana.

El Sr. Alcalde dice que mediación.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez dice que seria posible hacer una revisión.

El Sr. Alcalde dice que él hará la revisión.

Se cierra la Sesión a las 18:45 PM.



EAO. /ccsu.